



CONSTANCIAS

Procedimiento:

- El contribuyente es atendido por oficial de ventanilla de atención al contribuyente, se le verifica que este solvente con todo tipo de impuestos y tasas antes de emitir dicho documento.
- 2. En caso de que no tenga deuda, se procede a elaborar la constancia y a generar la factura respectiva.
- 3. Posteriormente se entrega el documento al contribuyente.

Firma

David Mertinez